INISTRO DE FOMENTO

AR Y DE LA CLASE TRABAJADORA, CON
RO FALLAS PONE AL DESCUBIERTO EL MAS
LA ACTUAL ADMINISTRACION

PRONUNCIADOS POR FALLAS EN LA CAMARA)

ciado. Los jefes y empleados de

Eso se ha economizado el país en las pocas ocasiones en que han podido intervenir los Pagadores y solamente en cuanto a la Secretaría de Fomento se refiere. ¿Qué sumas fantásticas se economizarían si los pagadores pudieran atender personalmente todos los pagos de la Administración Pública?

Sin embargo hay empeño en obstaculizar la labor de los Pagadores. Ultimamente, por falta de medios, éstos casi no han podido salir a efectuar ningún pago. La pagaduría se ve obligada a enviar el total del dinero correspondiente al pago de toda una zona de trabajos a nombre del encargado general de los mismos, para que él efectúe los pagos. Por supuesto, NUNCA SOBRA UN CENTAVO. La Pagaduría y la Tesorería Nacionales plantearon este problema a los superiores suyos y gestionaron la inclusión de una partida de cuatro mil colones mensuales para viáticos de los Pagadores en el nuevo Presupuesto y la compra de dos jeeps para servicio de la Pagaduría. No se han comprado los jeeps y en el Dictamen sobre presupuesto la partida de viáticos para los Pagadores está reducida a ochocientos colones mensuales. En esta forma el robo de los dineros del Estado continuará sin freno alguno.

EL FRAUDE DE
LOS ACARREOS

Explica el compañero Fallas que los llamados servicios de acarreos aparecen incluídos en las partidas de JORNALES y en las PLANILLAS DE JORNALES.

(Exhibe la lista de servicios de acarreo de Fomento correspondiente a los últimos tres meses del año pasado, que es enorme). Toma al acaso dos nombres de la enorme lista y explica: Alvaro Fernández Soto de Alajuela, dueño del camión Nº 4008, durante esos tres meses (suministra los datos por quincena) ganó un total de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS COLONES por servicios de acarreo con su camión.— Su hermano Rodrigo Fernández Soto, dueño del camión Nº 1056, ganó en esos tres meses, (también detalla datos por quincena) un total de VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO COLONES. Y agrega: son, además dueños, del tajo de donde se extraen los materiales, a través de su cuñado Rafael Angel Aguilar, quien a su vez aparece por ahí como dueño de otro camión que también cobra servicios. Dice Fallas que cogió al azar, — de los muchísimos camiones que aparecen prestando servicios en Fomento, Provincia de Alajuela, los números 3693, que aparece a nombre de Emilio Araya Santamaría; 3872, que aparece a nombre de Oscar Araya, porque no se explicaba cómo esos conocidos suyos podían tener un camión y resultó, de acuerdo con el informe de la Dirección de Tránsito, que también esos dos camiones pertenecía a Rodrigo Fernández Soto; así como también es de Rodrigo el que aparece a nombre de su hermano Alvaro.

Como se ve son sumas escandalosas las que por estos medios se están echando a la bolsa jovencitos como éste. Y consta que estos servicios se han estado cobrando sin contrato alguno, sin licitación alguna, por lo menos hasta marzo del año en curso en que comenzó a regir el contrato que recientemente ganara en licitación Fernández Soto. Y esto no se ha hecho a espaldas del Ministro de Fomento. En Alajuela se comentaba con escándalo el negocio de estos señores y al respecto se le enviaron denuncias al Ministro. La Pagaduría y la Tesorería Nacionales protestaron y se quejaron también. Fomento ordenó entonces levantar una información que, — como todas las informaciones de Fomento, — acabó justificando lo que ocurría en Alajuela. El negocio continuó.

Este es un caso concreto y ya he probado anteriormente qué camiones que aparecen con su número y con el nombre de su dueño en las planillas resulta que nunca le han trabajado a Fomento. ¿Qué será entonces lo que representan la mayoría de esos acarreos que aparecen aquí sin número de camión y sin el nombre del dueño? Se lee por ejemplo: TRES INTERESADOS, ...TRES MIL COLONES; VARIOS INTERESADOS,... CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA COLONES. Y no aparece número de camiones ni nada por el estilo. Queda probada también, por lo menos, la alcahuetería del Ministro. No puedo afirmar que él vaya al "secrrucho" en estos oscuros negocios de acarreos porque no tengo a la mano documentos probatorios. El asalto, el robo al Tesoro Nacional que se realiza por medio de estos famosos ACARREOS asciende a sumas fabulosas, porque son innumerables los camiones que aparecen prestándole servicios a Fomento en San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, etc.

Y estos servicios de acarreo se cargan a la PARTIDA DE JORNALES. Y la compra ilícita de materiales también. Por eso no hay dinero para pagarle a los humildes peones. Porque se lo han robado escandalosamente.— Por eso se recortan peonadas, pero se mantiene todo ese sistema de pillaje que queda denunciado. Los jefes y empleados de la Tesorería y Pagaduría, gente íntegra y honrada a carta cabal toda y que ha luchado por terminar con tanta corruptela, han protestado y gestionado para que, en el nuevo Presupuesto, se establezca por aparte la partida para los acarreos de Fomento. Sin embargo, en el proyecto de Presupuesto que se discute no se ha hecho tal cosa. ¿Es que hay fuerzas poderosas presionando para que las puertas del fraude y del pillaje continúen abiertas de par en par?

LOS CONTRATOS
SIN LICITACION:

Exhibe y lee el c. Fallas una larga lista de contratos de Fomento y agrega que todos esos contratos han sido otorgados sin licitación, en pugna con las disposiciones al respecto del Código Fiscal y de las Leyes de Ordenamiento Fiscal. Las partidas quincenales para estos contratos se giran también por planilla de jornales; y se las refuerza a veces agregándoles partidas por concepto de acarreos. En la mayoría de los casos es imposible averiguar cuándo se comenzó a girar partidas para un contrato de esos y cuánto es lo que se adeuda todavía. Pero yo lo sabré después de la minuciosa revisión de planillas que se está realizando. Adelanto — dijo el c. Fallas — que esas serán sumas escandalosas. Hay escuelas y colegios de esos que ya le van costando al Estado millones. Para aliviar el trabajo de revisión de planillas he pedido datos al respecto a la oficina de Fomento (Lee la nota respectiva). Pero se me han negado hasta el momento (Lee la contestación, en la que no se le dan los datos y se le dice que casi todos esos trabajos han sido hechos por administración).

Por administración dicen — comenta Fallas, — pero aquí están los nombres de los "contratistas": Jaime Esquivel Segura, Juan Rafael Sánchez, Ramón Ramírez, Virgilio González Barquero ,etc., etc. Se asegura que, como en el caso de Virgilio González Barquero, este señor ,en todos sus "contratos", no resulta otra cosa que una mampara del Ministro de Fomento que es el que en realidad está lucrando con esas contrataciones solícitas. Tengo en mi poder — agrega Fallas — documentos que prueban que el Ministro de Fomento ha ordenado el otorgamiento de estas contrataciones fraudulentas, especificando en cada caso la cantidad quincenal que se le debe girar a cada "contratista" y sin especificar muchas veces ni el monto total del contrato (Lee, como ejemplo, nota del Ministro de Fomento ordenándole al Director General de Obras Públicas que "mientras se formaliza el respectivo contrato" para la terminación de la Escuela de San Antonio de Escazú se le gire por planilla, al señor Ramón Ramírez Borges, la suma de dos mil colones semanales. Lee luego nota del Director General de Obras Públicas, fechada casi un mes después de la anterior, pidiéndole al Ministro que "por haberse girado ya varias planillas, le informara si ya se había formalizado el contrato con Ramírez Borges: y la contestación del Ministro, nueve días después, en la que le informa que el "contratista" aceptó el informe elaborado por Fomento "más un porcentaje racional", que no especifica, y sin referirse para nada al contrato en cuestión).

Estos contratos sin licitación, prohibidos terminantemente por la ley, representan todo un sistema de estafa, de robo escandaloso de los dineros del pueblo. Y el pago de los mismos se carga también, semanal o quincenalmente, a la PARTIDA DE JORNALES. Y hay que agregar—dice el c. Fallas—, también cargados a la partida de jornales, los viáticos, las fingidas [illegible] compras de herramientas, el alquiler, la construcción [illegible] de madera para [illegible] los sobresueldos [illegible] una [illegible] pón [illegible] CUATROCIENTOS [illegible] es). Y no he querido hablar — agrega Fallas — de las pérdidas de cemento vendidas de contrabando por cierto empleados de Fomento, ni del robo de materiales que, de noche, ciertos camiones han ido a descargar en bodegas particulares. Y es q' si bien es cierto que ahora las compras de esos materiales las controla severamente, desde la Proveeduría Nacional, un hombre tan íntegro y honrado como don Isaac Zúñiga Montúfar, también lo es que don Isaac, por más que lo deseara, no tiene atribuciones ni medios a su alcance para controlar el destino q' a tales materiales se le da una vez en poder de la Secretaría de Fomento.

Así, señores diputados, con los sucios y escandalosos medios q' he venido denunciando, es que se han agotado LA PARTIDA DE JORNALES y todas las demás jugosas partidas de Fomento. Son millones los que se han robado Así se está arruinando al Estado y se está arruinando al pueblo de Costa Rica.

LA OFICINA TELEGRAFICA DE MATA REDONDA

He hablado — dijo Fallas — de la construcción de casas y de fincas particulares. Dos ejemplos bastan para probar el dicho: (Lee un documento firmado por el Auditor General de Fomento, en el cual éste declara que "en la construcción de la Oficina Telegráfica de la Sabana" la Secretaría de Fomento invirtió la suma de SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA COLONES Y TREINTA Y DOS CENTAVOS. Luego lee un telegrama al Director General de Telégrafos, en el cual éste manifiesta que esa casa es propiedad particular de la señora María de los Angeles Pacheco, a quien se le paga, por el local que ocupa la Oficina Telegráfica, un alquiler mensual de SETENTA COLONES. Lee luego el emplazamiento que al respecto le hiciera la Comisión Investigadora al Ministro de Fomento y luego la contestación de éste, que se puede resumir así: el Gobierno le ha estado alquilando a dicha señora, desde hace mucho tiempo, el local en cuestión. Pero hace algún tiempo la propietaria pidió que se lo desocuparan para hacerle reparaciones que urgían. Y que, como en Mata Redonde era difícil encontrar otro local para la Oficina Telegráfica, Fomento, por sugestión del Director General de Telégrafos, decidió hacer esas reparaciones por su cuenta, resultando que, debido a los atrasos y a la escasez de materiales, el valor de la mano se aumentó, aumentando así el costo total de esas reparaciones; cosa que — agrega el Ministro— ha sucedido con casi todos los trabajos de Fomento) ¿Entonces — preguntó Fallas— qué diablos es lo que han estado acarreando todos esos camiones que aparecen trabajándole a Fomento? Y no hubo tal escasez de materiales allí. Me ha informado alguno que tiene por qué saberlo, que hubo tal abundancia que los propietarios hasta pudieron mandar a vender importantes cantidades de material sobrante. El viernes de la semana pasada, — agregó Fallas— pedí un carro para ir a conocer esa famosa Oficina. Invité al diputado Sr. Sanahuja, a quien, ya de camino, le dije que deseaba examinar ese local porque tenía la sospecha de que sus paredes estuvieran tapizadas con billetes de cien pesos. Señores diputados, ese local, cuya reparación le cuesta al país SETENTA Y DOS MIL Y PICO DE PESOS, tendrá a lo sumo doce o catorce varas cuadradas. No tiene nada de especial. Esa Oficina Telegráfica es igual a la de Barrio México o a la de cualquier otro barrio, instaladas éstas en modestísimas salas de modestas casas de habitación. Lo que sí pudimos admirar fue la casa de habitación, de concreto, amplia, magnífica, casi

Pasa a la pág. 7

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.